



Comisión de Hacienda -Acta N° 54 -03/10/2022-

ACTA N° 54

En la ciudad de Artigas, a los tres días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 20.15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO, actuando en la Presidencia su Titular, Edila GABRIELA BALBI, y en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares; MÓNICA VAZ MARTINS y JOSÉ GONZÁLEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular, DAVID DA COSTA, el Suplente de Edil, MARIO G. DOS SANTOS.

Total 5 Ediles en Sala

Asiste en calidad de oyente el Suplente de Edil, ANSELMO GÓMEZ.

Faltan con aviso los Ediles Titulares; NICOLÁS ROMERO y DANIEL ARGAÑARAZ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión la Delegada del Frente Amplio, Edila Sonia Alves.

Actúan en Secretaria, el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA, y la Oficial Administrativa I, MARÍA EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y MÓNICA C. ARBIZA.

Aprobación del Acta N° 53.

****Se aprueba: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.***

ASUNTO N° 383/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 293 de fecha 5 de setiembre de 2022. Contesta Oficio N° 280/2022, a través del cual esta Corporación comparte observaciones de gastos realizadas por el Tribunal de Cuentas. Remite fotocopia de lo informado por la Asesora del Municipio de Bella Unión Cra. María del Rosario Cervini.

****El Edil José González*** pregunta cuál es el monto de las observaciones.

****El Jefe Administrativo (I)*** responde que el importe es \$ 129.000, y explica que la Junta votó un informe sugiriendo al Municipio que se ajuste a los procedimientos de compras establecidos en los artículos del Tocaf.

De la documentación elevada al Tribunal de Cuentas surge que las mismas corresponden a inversiones realizadas, no previstas, debido a que el rubro renglón no contaba y no cuenta a la fecha con dotación presupuestal.



Comisión de Hacienda -Acta N° 54 -03/10/2022-

**Se propone* aconsejar al Plenario, tomado conocimiento archivar el presente expediente.

**Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 132

Habiendo tomado conocimiento, **la Comisión aconseja al Plenario**, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 380/2022.- TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4332 de fecha 31 de agosto de 2022. Transcribe Resolución N° 2132/2022 adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión relacionada con 3 reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de abril de 2022 por un importe de \$ 20.421. El tribunal Acuerda ratificar las observaciones formuladas.

**La Presidenta de la Comisión* propone compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, sugiriendo al Ejecutivo ajustarse a los procedimientos de compras establecidos por el Tocaf. Y se archive el expediente.

**Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 133

La Comisión aconseja al Plenario, compartir las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de la República, sugiriendo al Ejecutivo Departamental ajustarse a los procedimientos de compras establecidos en los artículos 14 y 16 del TOCAF.

Cumplido archívese.

**Ingresa a Sala la Edila Sonia Alves.*

ASUNTO N° 244/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 204 de fecha 29 de junio de 2022. Remite a consideración Rendición de Cuentas 2021 y Residuos Pasivos 2021.

**Se resuelve* mantener el expediente en carpeta.

**El Secretario de la Comisión* informa que se encontró con el Director de Hacienda de la Intendencia, quien le manifestó que en los próximos días va a venir otro paquete con informaciones solicitadas.



Comisión de Hacienda -Acta N° 54 -03/10/2022-

**La Presidenta de la Comisión agradece la presencia a los señores Ediles.
Siendo la hora 20.30 finaliza la reunión.*

M. Caram
MANUEL CARAM
Secretario

G. Balbi
GABRIELA BALBI
Presidenta

C. Paz *M. Arbiza*
Carmen G. Paz – Mónica C. Arbiza
Taquígrafas



Comisión de Evaluación de la Gestión Municipal

La Comisión de Evaluación de la Gestión Municipal, en el marco de su función, ha evaluado el desempeño del Sr. [Nombre] en el cargo de [Cargo] durante el periodo comprendido entre el [Fecha] y el [Fecha].

CAROLINA [Apellido]
Secretaria

[Nombre]
[Cargo]

[Nombre]
[Cargo]